

El Gobierno destapa sus cartas para que PIB crezca más de 4%

El Ejecutivo presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el que revela que no planea hacer más reformas tributarias y alista un fuerte apretón.

- FACEBOOK
- EMAIL
- TWITTER
- LINKEDIN
- GOOGLE PLUS
- QUORA



La mayor inversión en el país tendrá un impacto importante en las tasas de crecimiento de la economía.

www.portafolio.co

Por PORTAFOLIO - junio 11 de 2019 - 16:56:54

El Gobierno Nacional destapó sus cartas para cuadrar la caja del país en el corto plazo y revelar, entre otras, que alista un fuerte apretón del cinturón, a la par que estudia la posibilidad de vender activos no estratégicos y que su plan para aumentar los ingresos no incluye más reformas tributarias en este Gobierno.

Estos ejes fueron expuestos ayer por Alberto Carrasquilla, **Ministro** de Hacienda, quien presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MMPM) del 2019, que es la hoja de ruta que devota cada año el Ejecutivo colombiano, y en la cual ratificó que el producto interno bruto (PIB) crecerá 3,6% en este ejercicio.

Elak: Gobierno es optimista frente a la economía del país

NO MÁS REFORMAS

Además, las cuentas del gobierno Duque detallan que la economía colombiana se expandirá 4% en el 2020 e incluso subirá hasta el 4,2% en el 2021. **"Nuestra apuesta es que, por medio de las diversas iniciativas que está implementando el Gobierno, especialmente la ley de financiamiento, el crecimiento se acelere de 2,6% el año pasado a una tasa de crecimiento superior a 4,6% hacia el 2022",** dijo el **Ministro** de Hacienda.

Asimismo, confirmó que si bien el Comité Consultivo de la Regla Fiscal le permitió al Gobierno ampliar su meta de déficit para este y el próximo año, en ninguno de los dos será usado este espacio adicional. De hecho, para el 2019, el déficit fiscal del país será de 2,4%, mientras que para el 2020 será de 2,2%, y en el 2021 llegará a 1,8%, como se proyecta desde el año pasado.

Elak: BID recomienda reglas fiscales que permitan llegada de más inversión

Lo anterior llevará a que el país registre, por primera vez desde el 2012, un superávit primario de 0,6% del PIB, que también se verá en el 2020 (0,7%), **"derivado de la reducción del déficit fiscal a 2,2% del PIB. La obtención de estos superávits primarios es fundamental para lograr establecer y, posteriormente, reducir la deuda pública"**.

Las cartas fiscales del **Ministerio** de Hacienda también detallan que, por el lado del gasto, el Gobierno tendrá un apretón del cinturón de 2,3% del PIB a largo plazo (2020), que en plata blanca son cerca de \$24 billones. En tanto, los mayores ingresos se verán sustentados en la aplicación de la ley de financiamiento y la factura electrónica.

Según lo presentado en el MMPM, **el Gobierno Central recibirá este año \$160,6 billones, cifra que se mantendrá muy estable a mediano plazo, en tanto que la facturación electrónica le permitirá al país recibir, en principio, \$2 billones en el 2020, pero el recaudo seguirá aumentando.**

Elak: Gobierno presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019

Así las cosas, en el 2021, ese dato será de \$4 billones; en el 2022, de \$6 billones, y de allí saldrán hasta los \$13 billones en el 2023, momento en el cual se sostendrá de manera constante. En otras palabras, estos recursos son los que recibirá el Gobierno de quienes actualmente evaden sus impuestos y que, con la factura digital, se verán obligados a "declarar" y pagar. Lo anterior, claro está, irá de la mano de la modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), que si bien requiere una inversión por parte del Gobierno, verá reflejados sus frutos a partir, incluso del próximo año.

Sumado a lo anterior, los dineros que recibirá el Gobierno Central incluyen unos \$6 billones específicamente para este año, gracias a la privatización de algunas participaciones.

ISA, **Empresat**, **Orin** y otras 104 empresas en las que el Estado tiene posiciones están siendo actualmente analizadas por el **Ministerio** de Hacienda, junto con consultas privadas, para definir de cuáles salir.

De hecho, es en parte por esto que el Gobierno plantea que no es necesario la realización de reformas tributarias a futuro, con lo cual busca generar seguridad jurídica y aumentar la inversión en Colombia.

La estrategia de ajuste del gasto está basada, por un lado, en una reducción del gasto en intereses soportada en la reducción de la deuda pública. Por el otro lado, la disminución en el gasto de funcionamiento e inversión será posible gracias a mejoras en la focalización de los programas sociales, la sustitución de pasivos con alto costo financiero, la priorización en la asignación del gasto eficiente y la eliminación de duplicidades en los funciones de las entidades del Estado. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) contiene buena parte de las medidas que van a hacer posible estos ajustes", comentó el **Ministerio**.

Sobre estos, se dieron varias puntadas acerca del plan o seguir en otros frentes. Uno de ellos, por ejemplo, tiene que ver con la focalización de los subsidios que se otorgan en Colombia, que cada año asciende a \$36 billones.

SUMAS Y RESTAS

La idea del Gobierno es reducir esos pagos en un 17%, dándole un espacio adicional anual de \$9 billones, los cuales se sumarán a los ahorros que también tendrá el Estado, por cuenta del pago de sentencias judiciales en su contra.

Actualmente, el pasivo que se tiene por este rubro asciende a \$10 billones, pero la cifra va aumentando por cuenta de los intereses, ya que a estos se les aplica, en muchos casos, la tasa de usura.

Como salida a esta situación, en el PND se incluyó un artículo para que el Estado pueda pagar este pasivo vía la emisión de TES, que pagan una tarifa mucho menor y, por ende, llevará a que el país tenga un ahorro de cada año.

En general, para el 2019, se contemplan desembolsos por \$46,8 billones, los cuales estarán distribuidos en un 75% en moneda local y un 25% en moneda extranjera. Con esta estrategia, se estima una composición de la deuda de 69% en moneda local y 31% en moneda extranjera al final del año.

De igual forma, prevé recurrir a fuentes de financiamiento externas por US\$3.669 millones, de los cuales US\$2.000 millones ya se financian en el mercado internacional de capitales y US\$1.669 millones provenientes de la banca multilateral.

FUENTE Y GASTOS PARA EL 2020

En la vigencia 2020, se contemplan desembolsos por \$46,8 billones, los cuales estarán distribuidos en un 74% de fuentes internas y 26% de fuentes externas. El endeudamiento interno se compone de subvenciones por \$23 billones, operaciones con entidades públicas por \$5 billones y emisiones de TES por \$18,1 billones.

De otro lado, se contempla el pago de obligaciones por \$3,7 billones. **De estos, \$1,1 billones serán para el pago de sentencias en mora, \$4,7 billones para el régimen contributivo de salud, otros \$11,2 billones para el régimen subsidiado y \$600.000 millones que irán al pago de obligaciones a cargo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fonmag).**

LA INVERSIÓN MANTENDRÁ EL PIB

En el Marco Fiscal, el Gobierno detalla que el crecimiento económico este año será de 3,6%, y en sus cuentas, este será jalado en gran parte por la formación bruta de capital.

Esta no es otra que la inversión que se hace en el país, la cual se expandirá 6,3% este año, seguida del consumo, que en general aumentaría 4,9%.

Por el lado de la demanda, las importaciones crecerán 5,5%, en tanto que las exportaciones se expandirán 4%.

Ahora, si se mira por sectores, las cartas con las que el Gobierno se juega tener una expansión del PIB mayor a la que esperan las demás actores del mercado son las actividades financieras y el **transporte** y **hoteles**.

Estos crecerán 8,7% y 4,4%, respectivamente, y las demás ramas quedarán en terreno positivo, con una excepción: la construcción caerá 0,1%, según el Mahacienda.

Todo lo anterior será hecho por el Gobierno con años supuestos macro que incluyen una inflación de 3,2% este año y el 2020, y de 3% en el 2021. **Asimismo, se proyecta que el barrel de crudo Brent, con el que el Gobierno calcula sus ingresos petroleros, sea de US\$63,5 en el 2019; US\$67,5 en el 2020 y se trepe a las US\$70 en el 2021.** Por último, se prevé que el déficit de cuenta corriente cierre este año en 4,7% del PIB, pero baje a 3,9% en el 2020 y a 3,3% en el 2021.

PILARIS DEL AJUSTE DEL GASTO

Focalizar el gasto público, sustituir pasivos de alto costo y modernizar la administración pública son los tres pilares con los que el Gobierno de Iván Duque plantea apretarse el cinturón a corto y mediano plazo.

Sobre el primer punto, el **Ministerio de Hacienda, Alberto Carrasquilla, proyecta que el plan trazado le significará al país tener un ahorro de aquí al 2020 de 1,3% del PIB, es decir, unos \$15 billones, lo mismo que pretenderá recular con la ley de financiamiento.**

La estrategia, según reveló el Gobierno, incluye una revisión a los subsidios que amañaron el presupuesto del Estado, que ascienden a unos \$90 billones, o lo que es lo mismo, dos veces el presupuesto de inversión que tiene disponible el Gobierno cada año.

En cuanto a la sustitución de pasivos de alto costo, implica hacer un "cambio" de deuda para el pago de las sentencias judiciales ejecutoriadas, de tal modo que sus intereses moratorios no sean asumidos por el Gobierno con la usura, sino con las tasas que pagan los títulos de deuda pública (TES). Este punto le ahorra al país unos \$11 billones.

En tercer lugar, la modernización le entregará \$7 billones, y allí se incluye reducción y focalización del gasto que hacen los funcionarios y entes, e incluirá también la fusión de entidades, como algunas aseguradoras, entre otras.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS

NEVOSOS

Fusiones y adquisiciones en el país crecieron 17% a mayo

Última actualización - junio 10 de 2019 - 10:13 p.m.

ECONOMÍA

Los riesgos continúan afectando economía colombiana

ECONOMÍA

La clave del éxito del día en Wall Street

ECONOMÍA

La clave del éxito del día en Wall Street

RESPONSABLES

IMPRESOR

TE PUEDE GUSTAR

Turbo a Colombia desde Bogotá

Tendencias

¿Esto aún le va a valer? El nuevo juego de cartas de Trump está hecho!

News of Trump

Excmo. ministro de Turismo anuncia el inicio del CyberLuzero

Tendencias

Siga bajando
PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

✓

Gobierno es optimista frente a la economía del país

Ministerio de Hacienda presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que traza el rumbo macroeconómico de Colombia bajo cuatro premisas fundamentales.

- FACEBOOK
- EMAIL
- TWITTER
- LINKEDIN
- GOOGLE
- QUORA



Luis Alberto Rodríguez, Viceministro Técnico de Hacienda, durante la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

www.portafolio.co

Por PORTAFOLIO - junio 11 de 2019 - 16:56:54

Cuatro intenciones principales entregó el **Ministerio** de Hacienda durante la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019, un documento de más de 400 páginas que en 13 capítulos y 57 recuadros aborda el escenario macroeconómico y fiscal que proyecta el Gobierno para el futuro del país.

BID recomienda reglas fiscales para más inversión

Durante la exposición del documento, Luis Alberto Rodríguez, Viceministro Técnico de Hacienda, señaló que los detalles más sobresalientes se encuentran en la apuesta del Gobierno para el crecimiento económico: un panorama fiscal despejado; la mejora de la eficiencia y la focalización del gasto protegiendo la inversión pública; y la Ley de Financiamiento, la factura electrónica y la estabilización de los ingresos tributarios.

Según Rodríguez, el optimismo se mantiene frente al crecimiento del país, un objetivo que está en línea con lo que han estimado entidades como el Fondo Monetario Internacional (3,5%), el Banco de la República (3,6), la OCDE (3,5%), entre otros.

"Si uno compara lo que están pronosticando los analistas y las proyecciones internacionales, Colombia está en un proceso de reactivación económica que comparado con los países de la región nos permite ser optimista", dijo.

En su sentido, el Viceministro señaló que la expectativa se sustenta, entre otras cosas, a que el índice de confianza comercial tuvo el nivel más alto desde 2006 y que el índice de confianza al consumidor va en recuperación. "Creemos que la inversión va a salir y consolidarse en el terreno positivo, que vivimos en el 2018. Eso se traduce en inversión, que nos llevará al crecimiento", precisó.

El funcionario resaltó que la Ley de Financiamiento confiere a un crecimiento adicional de 3,4 puntos porcentuales en la inversión por año, que es así teniendo efectos en los flujos de Inversión Extranjera Directa. "Por ejemplo, en lo que va del 2019 en el sector manufacturero creció 306%", indicó.

Asimismo, Rodríguez aseguró que esperan que con los medidas de la Ley de Financiamiento el crecimiento económico de mediano plazo será de 4%. "Si Colombia se embarca en el mediano plazo en una senda de crecimiento de 3% durante 10 años, el PIB per cápita se duplicará", anotó.

Además, afirmó que la economía colombiana se encuentra preparada para enfrentar los choques externos y que estima que el déficit de cuenta corriente se centrará por la recomposición de la inversión privada.

En ese orden de ideas, señaló que entre las cosas buenas que le pueden pasar a Colombia están unas mejores condiciones económicas y políticas en Venezuela, un mayor impacto sobre la inversión y competitividad de la ley de financiamiento y la resolución del conflicto comercial entre Estados Unidos y China.

Por otro lado, precisó que podría haber impactos por un menor crecimiento global como consecuencia de la desaceleración en China, EE.UU. y Europa, una mayor volatilidad global que impacte la tasa de cambio y presiones inflacionarias imprevistas.

Por un lado, dijo, el Viceministro reconoció que generará recado adicional gracias a la reducción de la emisión y al fortalecimiento y modernización de la DIANE.

Y por otro, indicó que el país necesita hacer otro tipo de reformas, no solamente aumentar las cargas tributarias a las empresas". Al respecto, Rodríguez dijo, por ejemplo, una estrategia de ajuste de reducción del gasto y aumentar su eficiencia, que pueden permitir ahorros entre 2019 y 2030 por cerca de 3,5% del PIB.

Sobre este aspecto, precisó que la focalización del gasto público se podría estar ahorrando 1,5% del PIB, con la sustitución de pasivos de alto costo, habrá ahorro de 1,7% del PIB, y con la modernización y eficiencia de la administración pública, 0,7% del PIB.

Rodríguez puntualizó que si bien la regla fiscal permitió la flexibilidad del déficit fiscal, este será al cierre el 2019 de 2,4%. "Nosotros creemos que es posible por la generación de ahorros", resaltó y a tiempo añadió que esto quiere decir que habrá el superávit primario más alto desde 2008 y el primero desde 2012.

"El nivel de deuda se estabilizará en el mediano plazo y alcanzará niveles observados antes del choque de los precios del petróleo", concluyó el Viceministro.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS

ECONOMÍA

Sube de tono la polémica por la situación de la economía

Última actualización - junio 10 de 2019 - 11:02 p.m.

ECONOMÍA

¿Por qué no PA se hizo para la política en América Latina?

ECONOMÍA

Fiscal: ¿Por qué no PA se hizo para la política en América Latina?

ECONOMÍA

¿Inversión? El superávit de Ceto para marzo de \$1 en Bogotá

Tendencias

RESPONSABLES

IMPRESOR

TE PUEDE GUSTAR

¿Por qué no observar el PIB en la casa?

Tendencias

Para el 2020 el PIB crecerá 4,2%

Noticias

¿Inversión? El superávit de Ceto para marzo de \$1 en Bogotá

Tendencias

MinHacienda no alterará las metas fiscales para 2019 y 2020

Pese a la presión por la migración venezolana, el **Ministerio** Carrasquilla señaló que mantendrá el objetivo.

- FACEBOOK
- EMAIL
- TWITTER
- LINKEDIN

Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda, durante la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

www.portafolio.co

Por PORTAFOLIO - junio 11 de 2019 - 16:56:54

Cuatro intenciones principales entregó el **Ministerio** de Hacienda durante la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019, un documento de más de 400 páginas que en 13 capítulos y 57 recuadros aborda el escenario macroeconómico y fiscal que proyecta el Gobierno para el futuro del país.

BID recomienda reglas fiscales para más inversión

Durante la exposición del documento, Luis Alberto Rodríguez, Viceministro Técnico de Hacienda, señaló que los detalles más sobresalientes se encuentran en la apuesta del Gobierno para el crecimiento económico: un panorama fiscal despejado; la mejora de la eficiencia y la focalización del gasto protegiendo la inversión pública; y la Ley de Financiamiento, la factura electrónica y la estabilización de los ingresos tributarios.

Según Rodríguez, el optimismo se mantiene frente al crecimiento del país, un objetivo que está en línea con lo que han estimado entidades como el Fondo Monetario Internacional (3,5%), el Banco de la República (3,6), la OCDE (3,5%), entre otros.

"Si uno compara lo que están pronosticando los analistas y las proyecciones internacionales, Colombia está en un proceso de reactivación económica que comparado con los países de la región nos permite ser optimista", dijo.

En su sentido, el Viceministro señaló que la expectativa se sustenta, entre otras cosas, a que el índice de confianza comercial tuvo el nivel más alto desde 2006 y que el índice de confianza al consumidor va en recuperación. "Creemos que la inversión va a salir y consolidarse en el terreno positivo, que vivimos en el 2018. Eso se traduce en inversión, que nos llevará al crecimiento", precisó.

El funcionario resaltó que la Ley de Financiamiento confiere a un crecimiento adicional de 3,4 puntos porcentuales en la inversión por año, que es así teniendo efectos en los flujos de Inversión Extranjera Directa. "Por ejemplo, en lo que va del 2019 en el sector manufacturero creció 306%", indicó.

Asimismo, Rodríguez aseguró que esperan que con los medidas de la Ley de Financiamiento el crecimiento económico de mediano plazo será de 4%. "Si Colombia se embarca en el mediano plazo en una senda de crecimiento de 3% durante 10 años, el PIB per cápita se duplicará", anotó.

Además, afirmó que la economía colombiana se encuentra preparada para enfrentar los choques externos y que estima que el déficit de cuenta corriente se centrará por la recomposición de la inversión privada.

En ese orden de ideas, señaló que entre las cosas buenas que le pueden pasar a Colombia están unas mejores condiciones económicas y políticas en Venezuela, un mayor impacto sobre la inversión y competitividad de la ley de financiamiento y la resolución del conflicto comercial entre Estados Unidos y China.

Por otro lado, precisó que podría haber impactos por un menor crecimiento global como consecuencia de la desaceleración en China, EE.UU. y Europa, una mayor volatilidad global que impacte la tasa de cambio y presiones inflacionarias imprevistas.

Por un lado, dijo, el Viceministro reconoció que generará recado adicional gracias a la reducción de la emisión y al fortalecimiento y modernización de la DIANE.

Y por otro, indicó que el país necesita hacer otro tipo de reformas, no solamente aumentar las cargas tributarias a las empresas". Al respecto, Rodríguez dijo, por ejemplo, una estrategia de ajuste de reducción del gasto y aumentar su eficiencia, que pueden permitir ahorros entre 2019 y 2030 por cerca de 3,5% del PIB.

Sobre este aspecto, precisó que la focalización del gasto público se podría estar ahorrando 1,5% del PIB, con la sustitución de pasivos de alto costo, habrá ahorro de 1,7% del PIB, y con la modernización y eficiencia de la administración pública, 0,7% del PIB.

Rodríguez puntualizó que si bien la regla fiscal permitió la flexibilidad del déficit fiscal, este será al cierre el 2019 de 2,4%. "Nosotros creemos que es posible por la generación de ahorros", resaltó y a tiempo añadió que esto quiere decir que habrá el superávit primario más alto desde 2008 y el primero desde 2012.

"El nivel de deuda se estabilizará en el mediano plazo y alcanzará niveles observados antes del choque de los precios del petróleo", concluyó el Viceministro.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS

ECONOMÍA

Sube de tono la polémica por la situación de la economía

Última actualización - junio 10 de 2019 - 11:02 p.m.

ECONOMÍA

¿Por qué no PA se hizo para la política en América Latina?

ECONOMÍA

Fiscal: ¿Por qué no PA se hizo para la política en América Latina?

ECONOMÍA

¿Inversión? El superávit de Ceto para marzo de \$1 en Bogotá

Tendencias

RESPONSABLES

IMPRESOR

TE PUEDE GUSTAR

¿Por qué no observar el PIB en la casa?

Tendencias

Para el 2020 el PIB crecerá 4,2%

Noticias

¿Inversión? El superávit de Ceto para marzo de \$1 en Bogotá

Tendencias

Lo más leído

1. Así mueve la selección Colombia el millonero mercado de bonos

2. En carta al Gobierno, operadores se van contra Clara

3. Los lés de Pagar que crecen tan rápido como sus pérdidas